



**Colegio Diocesano
MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL ALEMÁN.**

De la Fundación "María Auxiliadora".
Incorporado a la enseñanza oficial de la Provincia – Educación Secundario Obligatoria.
ONAS 767 - Tel. Fax (02901) 43-5772 - e-mail: monsaleman@speedy.com.ar.
V9410CTO - Ushuaia - Tierra del Fuego.



"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".-
1993 – 2018 – 25º Aniversario de la creación de nuestra Institución.-

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTENDIMIENTO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 9/11/18	Hoja: 10:38
Numero: 1301	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Nota N° 584/2018.-
Letra: C.D.M.M.A.A.-

Ushuaia, 06 de noviembre de 2018.-

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Don Juan Carlos Pino
S...../.....D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución. Asimismo solicito al D.E.M. que evalúe la factibilidad de realizar una biblioteca al paso en la vereda de la Sede de la Municipalidad de Ushuaia que se encuentra sobre la calle San Martín. Cabe aclarar que el proyecto se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal como lo establece el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C. D. 09/2009.-

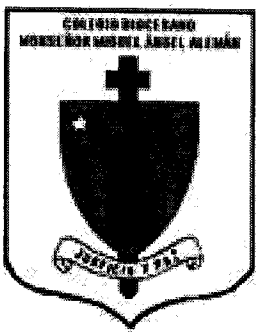
Quedando a su entera disposición, y sin otro particular, saludo atentamente.-



Colegio Diocesano
MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL ALEMÁN
(De la Fundación "María Auxiliadora")
Incorporado a la Enseñanza Oficial de la Provincia
Educación Secundaria Obligatoria
Onas 767 - Tel./Fax.: (02901) 43-5772
E-mail: monsaleman@speedy.com.ar
V9410CTO - Ushuaia - Tierra del Fuego

[Firma]
Prof. Alejandra Elena Pontín
RECTORA

[Firma]
CLAUDIO R. ALDERETE MELIÁN
PROF. HISTORIA Y CS. SOCIALES



FUNDAMENTOS

En la banca que ocupamos en representación del Colegio Diocesano Monseñor Miguel Ángel Alemán, en el marco del Programa del Concejo Deliberante Estudiantil, planteamos la implementación en nuestra ciudad del proyecto "Ushuaia Lee", que consiste en la implementación de una biblioteca en la calle para la promoción de la lectura ya que fomenta la capacidad de imaginar y la empatía; . Además, lo interesante es que la propuesta sea gratis. Hay ciertos sectores que aún piensan al libro como un objeto de valor económico.

Los primeros libros serán donados por docentes y alumnos de nuestro colegio, también se invita a la comunidad a hacerlo el que toma un libro deja otro o simplemente se lo lleva después de leerlo lo devuelve, así se va retroalimentando la biblioteca. Este proyecto favorece el encuentro y las relaciones de convivencia en nuestra ciudad, fomentando la capacidad de expresión y el gusto por la cultura apoyando el acceso real a la formación y la educación. Una pequeña casita de madera con libros donde conviven historias de diverso tinte y calibre a la mano de todos las 24 horas del día. (Anexo I).

No se necesitan mayores insumos, podría ser una biblioteca de madera en forma de casita con la debita aislación por las inclemencias del tiempo de unos 40 centímetros de ancho por 70 cm de alto y unos 30 cm de profundidad con una división interna y una tapa transparente. El mismo se emplazaría en la Municipalidad sobre calle San Martín (casi esquina Fadúl) más precisamente en el poste de la rosa de los vientos para que no tenga ningún impacto visual y no afecte el normal tránsito de la zona (Imagen 1). Este sería el primer lugar más adelante sobre una eventual y futura expansión de la propuesta se podrían ir implementando en otras dependencias del municipio como la Secretaria de Turismo y acá en la entrada del mismo Concejo Deliberante.

Es menester hacer notar que este tipo de iniciativas se está implementando en las capitales europeas y en varias ciudades americanas teniendo una notable aceptación. En algunas ciudades de nuestro país hay iniciativas semejantes pero solo implementado por particulares (O.N.G.), sería bueno que un organismo estatal tomara la iniciativa razón por la cual presentamos esta propuesta al Honorable Concejo Deliberante de nuestra querida ciudad.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente, poner en marcha el diseño, construcción y colocación de la biblioteca en la entrada de la Municipalidad sobre Calle San Martín 660 debajo de la rosa de los vientos tentativamente o dónde lo considere más viable.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR que desde el área de Cultura Municipal se de la difusión necesaria en los medios para dar a conocer a la población de la iniciativa declarándola de interés municipal..

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/11/18 .-